



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE APOYO No. 06 DE 2024

SUPERVISOR	DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE
CONTRATISTA	LUIS ELIAS MONTAÑO AVILA, 9.776.612 expedida en Calarcá, Quindío, LA LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DEL QUINDIO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS CON LA LIGA DE FUTBOL DE SALON PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS CLASIFICATORIOS, PREPARATORIOS Y PRINCIPALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024".
CUANTÍA	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)
FORMA DE PAGO	<p>INDEPORTES QUINDÍO", cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:</p> <p>Un primer desembolso a título de pago anticipado por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) con la firma del acta de inicio equivalente al 40% del total de los recursos aportados por el Instituto.</p> <p>El restante del valor total del contrato se desembolsará mediante pagos parciales de acuerdo con la participación y/o organización de los eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva que haya sido autorizado previamente por el Área Técnica de "INDEPORTES QUINDÍO" con recibidos a satisfacción por parte del supervisor y previa legalización. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos u organización de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación u organización de dichos eventos, acorde con el calendario de la LIGA y necesidades de los deportistas.</p> <p>Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de la participación en los eventos deportivos u organización de los mismos, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos de "INDEPORTES QUINDIO" previo cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.</p>
CDP	No. 0225 de fecha 10 de abril de 2024
CRP	No. 0652 de 14 de mayo de 2024

No. Planilla de aportes: no aplica	<div>1. Informe del contratista: #1</div> <div>2. Informe del supervisor y/o interventor: #3</div> <div>3. Planilla y recibos correspondientes al periodo por cobrar</div> <div>Otros:</div>
Pago de Pensión: no aplica	
Pago de Salud: no aplica	
ARL: no aplica	



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 2 de 3

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	\$20.000.000	ANTICIPO CONTRATO DE APOYO 006	(\$20.000.000) con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.03 -	\$8.000.000	\$12.000.000
1	\$20.000.000	LEGALIZACIÓN ANTICIPO - CONTRATO DE APOYO 006 del 22 DE MAYO AL 27 DE MAYO 2024	(\$20.000.000) con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.03 -	\$5.000.000	\$12.000.000
1	\$20.000.000	LEGALIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE APOYO 006 del 27 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2024	(\$20.000.000) con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.03 -	\$3.000.000	\$12.000.000
2	\$20.000.000	CONTRATO DE APOYO 006 del 27 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2024	(\$20.000.000) con cargo al rubro presupuestal con código 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.03 -	\$2.800.000	\$9.200.000

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción el avance de las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **PAGO 2** por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y/o original del documento que certifica por parte del revisor fiscal y/o por el representante legal de la Liga el pago y aporte al sistema de seguridad social y parafiscal

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO						
<ul style="list-style-type: none">Dar el uso indicado a los dineros que entrega el Instituto de acuerdo con el objeto del contrato de apoyo de acuerdo a la siguiente tabla.<table><tr><th>EVENTOS DOTACIÓN TECNICA</th><th>Apoyos</th></tr><tr><td>Eventos Preparatorios A Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2027 (Concentraciones, Torneos Amistosos, Torneos Nacionales, Torneos Internacionales).</td><td>Inscripciones Hospedajes Transportes Alimentación Dotación deportiva</td></tr><tr><td>Dotación Técnica</td><td></td></tr></table>Presentar luego de terminado los eventos y actividades objeto del convenio, los soportes legales que justifiquen los gastos que se realicen durante la ejecución del contrato, donde se especifique el aporte	EVENTOS DOTACIÓN TECNICA	Apoyos	Eventos Preparatorios A Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2027 (Concentraciones, Torneos Amistosos, Torneos Nacionales, Torneos Internacionales).	Inscripciones Hospedajes Transportes Alimentación Dotación deportiva	Dotación Técnica		<p>La liga de fútbol de salón dio uso indicado a los recursos entregados por el instituto por medio de la participación de la delegación masculina sub 21 al campeonato Nacional Federado interligas llevado a cabo en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Anexo: Páginas 3,4,5,6,7,8, y 9.</p> <p>La liga de fútbol de salón se permite entregar en el presente informe las facturaciones electrónicas por concepto de</p>
EVENTOS DOTACIÓN TECNICA	Apoyos						
Eventos Preparatorios A Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales 2027 (Concentraciones, Torneos Amistosos, Torneos Nacionales, Torneos Internacionales).	Inscripciones Hospedajes Transportes Alimentación Dotación deportiva						
Dotación Técnica							

del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO", el cual corresponde al 100% y el aporte de la LIGA DE FUTBOL DE SALON DEL QUINDIO de la cual hace parte el cual corresponde al 0.0% del valor total del CONTRATO DE APOYO.	hospedaje, alimentación y transporte referente a la participación en el evento denominado CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS MASCULINO CATEGORIA SUB 21. Anexo: Paginas 3,4,5,6,7,8, y 9.
<ul style="list-style-type: none"> Presentar un informe Técnico y de participación de los deportistas que asisten al evento con listado de asistencia con la debida relación del mismo y los logros obtenidos del Evento. 	Se presenta el informe técnico por parte de la delegación responsable del evento, allí se consigna el balance deportivo, de rendimiento y resultados de acuerdo a la tabla de posiciones y el objetivo de la participación. Anexo: Paginas 10, 11, y 12.
<ul style="list-style-type: none"> Presentar un listado de los deportistas que asistan a los entrenamientos con la debida relación de los mismos. 	Se anexa el listado completo con nombres, apellidos, identificación, dirección y otros datos de los deportistas que actuaron en el campeonato nacional interligas llevado a cabo del 22 al 27 de mayo de 2024 en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima. Anexo: página 13
<ul style="list-style-type: none"> Aportar en cada informe las evidencias documentales (facturas de gastos de la participación en cada evento lo cual será representado en facturas electrónicas y con evidencias fotografías. 	La liga de fútbol de salón se permite entregar en el presente informe las facturaciones electrónicas por concepto de hospedaje, alimentación y transporte referente a la participación en el evento denominado CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS MASCULINO CATEGORIA SUB 21. Anexo: Paginas 3,4,5,6,7,8, y 9.
<ul style="list-style-type: none"> La delegación deberá certificar su asistencia a los eventos. 	Se presenta la certificación de participación por parte de la federación colombiana de fútbol de salón, entidad rectora a nivel nacional de la disciplina y organizadora del evento en mención. Anexo: Pagina 14.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la entrega del balance financiero, donde se evidencia la ejecución del recurso, en los libros contables. 	Se anexa la relación del balance financiero donde se evidencia la ejecución del recurso de acuerdo con el libro contable y con la firma del revisor fiscal de la liga y el presidente de la entidad. Anexo: Pagina 15.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el respectivo cobro con factura membretada e identificación del asociado diez (10) días hábiles después del evento realizado. 	La liga entrego el informe con fecha superior a Diez (10) días hábiles debido a procesos administrativos internos de la liga.
<ul style="list-style-type: none"> Entregar el soporte del pago de seguridad social certificado por revisor fiscal. 	Esta obligación no aplica a la entidad, sin embargo se anexa el certificado de la liga de No aportes al sistema de Seguridad Social.

CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

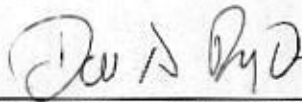
PAGINA: 4 de 3

Anexo: página 16

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, legalizo parte del anticipo de: (\$ 2.800.000) M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO __ PRIMERO __ SEGUNDO x TERCERO __
CUARTO __ QUINTO __ SEXTO __ SÉPTIMO __ OCTAVO __ NOVENO __ OTROS __ CUAL:

Dada en Armenia - Quindío, a los doce (12) días del mes de julio de 2024.



FIRMA DEL SUPERVISOR
DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE